

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
<b>Orden de compra:</b>	CE-20240002724717	<b>Fecha de emisión:</b>	07-10-2024	<b>Fecha de aceptación:</b>	09-10-2024		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	<b>RUC:</b>	1714816301001		
<b>Nombre del representante legal:</b>							
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	info.proytec@gmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	info.proytec@gmail.com				
<b>Teléfono:</b>	0961957183						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100212584	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
<b>Entidad contratante:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	<b>RUC:</b>	1960000460001	<b>Teléfono:</b>	09-1062966 07-2308398 07-2308029		
<b>Persona que autoriza:</b>	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gobiernoautonomod.chinchipec@gadchinchipec.gob.ec		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	<b>Correo electrónico:</b>	jpenarreta4@gmail.com				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ZAMORA CHINCHIPE	<b>Cantón:</b>	CHINCHIPE	<b>Parroquia:</b>	ZUMBA, CABECERA CANTONAL	
	<b>Calle:</b>	12 DE FEBRERO	<b>Número:</b>	s/n	<b>Intersección:</b>	FRANCISCO DE ORELLANA	
	<b>Edificio:</b>	PALACIO MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	09-1062966 07-2308398 07-2308029	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	DE 08:00 AM HASTA 17:00					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Diego Abad Soto y Hugo Navarro Rodriguez					
<b>Observación:</b>	En el acta de entrega recepción ubicar como responsable a: Diego Abad Soto, administrador de la orden de compras, y Hugo Navarro Rodriguez, guardalmacen Jefe						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
JENNY MARISOL  
PEÑARRETA CABRERA



Firmado electrónicamente por:  
HENRRY ALEXANDER  
ORDONEZ JARAMILLO



Firmado electrónicamente por:  
HENRRY ALEXANDER  
ORDONEZ JARAMILLO

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JENNY MARISOL  
PEÑARRETA CABRERA

#### Persona que autoriza

Nombre: HENRRY ALEXANDER  
ORDOÑEZ JARAMILLO

#### Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER  
ORDOÑEZ JARAMILLO

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300118	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 3 T544320-AL MARCA: MARCA - COLOR: Magenta - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: T544320-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta	10	13,0700	0,0000	130,7000	15,0000	150,3050	1.4.1.5.3.08.07, 1.1.1.5.3.08.07 , 1.2.1.5.3.08.07

<b>Subtotal</b>	130,7000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	19,6050
<b>Total</b>	150,3050

<b>Número de Items</b>	10
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	150,3050

**Fecha de Impresión:** miércoles, 9 de octubre de 2024, 11:49:58

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
<b>Orden de compra:</b>	CE-20240002724718	<b>Fecha de emisión:</b>	07-10-2024	<b>Fecha de aceptación:</b>	09-10-2024		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	<b>RUC:</b>	1714816301001		
<b>Nombre del representante legal:</b>							
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	info.proytec@gmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	info.proytec@gmail.com				
<b>Teléfono:</b>	0961957183						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100212584	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
<b>Entidad contratante:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	<b>RUC:</b>	1960000460001	<b>Teléfono:</b>	09-1062966 07-2308398 07-2308029		
<b>Persona que autoriza:</b>	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gobiernoautonomod.chinchipec@gadchinchipec.gob.ec		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	<b>Correo electrónico:</b>	jpenarreta4@gmail.com				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ZAMORA CHINCHIPE	<b>Cantón:</b>	CHINCHIPE	<b>Parroquia:</b>	ZUMBA, CABECERA CANTONAL	
	<b>Calle:</b>	12 DE FEBRERO	<b>Número:</b>	s/n	<b>Intersección:</b>	FRANCISCO DE ORELLANA	
	<b>Edificio:</b>	PALACIO MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	09-1062966 07-2308398 07-2308029	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	DE 08:00 AM HASTA 17:00					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Diego Abad Soto y Hugo Navarro Rodriguez					
<b>Observación:</b>	En el acta de entrega recepción ubicar como responsable a: Diego Abad Soto, administrador de la orden de compras, y Hugo Navarro Rodriguez, guardalmacen Jefe						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
JENNY MARISOL  
PEÑARRETA CABRERA



Firmado electrónicamente por:  
HENRRY ALEXANDER  
ORDONEZ JARAMILLO



Firmado electrónicamente por:  
HENRRY ALEXANDER  
ORDONEZ JARAMILLO

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JENNY MARISOL  
PEÑARRETA CABRERA

#### Persona que autoriza

Nombre: HENRRY ALEXANDER  
ORDOÑEZ JARAMILLO

#### Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER  
ORDOÑEZ JARAMILLO

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3513001112	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 3 T544420-AL MARCA: MARCA - COLOR: Amarillo - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: T544420-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta	10	13,0700	0,0000	130,7000	15,0000	150,3050	1.4.1.5.3.08.07, 1.1.1.5.3.08.07 , 1.2.1.5.3.08.07

<b>Subtotal</b>	130,7000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	19,6050
<b>Total</b>	150,3050

<b>Número de Items</b>	10
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	150,3050

**Fecha de Impresión:** miércoles, 9 de octubre de 2024, 11:50:15

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
<b>Orden de compra:</b>	CE-20240002724719	<b>Fecha de emisión:</b>	07-10-2024	<b>Fecha de aceptación:</b>	09-10-2024		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	<b>RUC:</b>	1714816301001		
<b>Nombre del representante legal:</b>							
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	info.proytec@gmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	info.proytec@gmail.com				
<b>Teléfono:</b>	0961957183						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100212584	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
<b>Entidad contratante:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	<b>RUC:</b>	1960000460001	<b>Teléfono:</b>	09-1062966 07-2308398 07-2308029		
<b>Persona que autoriza:</b>	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gobiernoautonomod.chinchipec@gadchinchipec.gob.ec		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	<b>Correo electrónico:</b>	jpenarreta4@gmail.com				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ZAMORA CHINCHIPE	<b>Cantón:</b>	CHINCHIPE	<b>Parroquia:</b>	ZUMBA, CABECERA CANTONAL	
	<b>Calle:</b>	12 DE FEBRERO	<b>Número:</b>	s/n	<b>Intersección:</b>	FRANCISCO DE ORELLANA	
	<b>Edificio:</b>	PALACIO MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	09-1062966 07-2308398 07-2308029	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	DE 08:00 AM HASTA 17:00					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Diego Abad Soto y Hugo Navarro Rodriguez					
<b>Observación:</b>	En el acta de entrega recepción ubicar como responsable a: Diego Abad Soto, administrador de la orden de compras, y Hugo Navarro Rodriguez, guardalmacen Jefe						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
JENNY MARISOL  
PEÑARRETA CABRERA



Firmado electrónicamente por:  
HENRRY ALEXANDER  
ORDONEZ JARAMILLO



Firmado electrónicamente por:  
HENRRY ALEXANDER  
ORDONEZ JARAMILLO

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JENNY MARISOL  
PEÑARRETA CABRERA

#### Persona que autoriza

Nombre: HENRRY ALEXANDER  
ORDOÑEZ JARAMILLO

#### Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER  
ORDOÑEZ JARAMILLO

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300114	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 3 T544220-AL MARCA: MARCA - COLOR: Cian - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NUMERO DE PARTE: T544220-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 7000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta	10	13,0700	0,0000	130,7000	15,0000	150,3050	1.4.1.5.3.08.07, 1.1.1.5.3.08.07 , 1.2.1.5.3.08.07

<b>Subtotal</b>	130,7000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	19,6050
<b>Total</b>	150,3050

<b>Número de Items</b>	10
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	150,3050

**Fecha de Impresión:** miércoles, 9 de octubre de 2024, 11:50:34

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
<b>Orden de compra:</b>	CE-20240002724720	<b>Fecha de emisión:</b>	07-10-2024	<b>Fecha de aceptación:</b>	09-10-2024		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	ERAZO HERNANDEZ TITO JAIME	<b>RUC:</b>	1714816301001		
<b>Nombre del representante legal:</b>							
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	info.proytec@gmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	info.proytec@gmail.com				
<b>Teléfono:</b>	0961957183						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100212584	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
<b>Entidad contratante:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	<b>RUC:</b>	1960000460001	<b>Teléfono:</b>	09-1062966 07-2308398 07-2308029		
<b>Persona que autoriza:</b>	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	<b>Cargo:</b>	ALCALDE	<b>Correo electrónico:</b>	gobiernoautonomod.chinchipec@gadchinchipec.gob.ec		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	<b>Correo electrónico:</b>	jpenarreta4@gmail.com				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ZAMORA CHINCHIPE	<b>Cantón:</b>	CHINCHIPE	<b>Parroquia:</b>	ZUMBA, CABECERA CANTONAL	
	<b>Calle:</b>	12 DE FEBRERO	<b>Número:</b>	s/n	<b>Intersección:</b>	FRANCISCO DE ORELLANA	
	<b>Edificio:</b>	PALACIO MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	09-1062966 07-2308398 07-2308029	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	DE 08:00 AM HASTA 17:00					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	Diego Abad Soto y Hugo Navarro Rodriguez					
<b>Observación:</b>	En el acta de entrega recepción ubicar como responsable a: Diego Abad Soto, administrador de la orden de compras, y Hugo Navarro Rodriguez, guardalmacen Jefe						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
JENNY MARISOL  
PEÑARRETA CABRERA



Firmado electrónicamente por:  
HENRRY ALEXANDER  
ORDONEZ JARAMILLO



Firmado electrónicamente por:  
HENRRY ALEXANDER  
ORDONEZ JARAMILLO

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JENNY MARISOL  
PEÑARRETA CABRERA

#### Persona que autoriza

Nombre: HENRRY ALEXANDER  
ORDOÑEZ JARAMILLO

#### Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER  
ORDOÑEZ JARAMILLO

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300014	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL MARCA: MARCA - COLOR: Negro - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: T544120-AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 4500 - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta	20	13,0700	0,0000	261,4000	15,0000	300,6100	1.4.1.5.3.08.07, 1.1.1.5.3.08.07 , 1.2.1.5.3.08.07

<b>Subtotal</b>	261,4000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	39,2100
<b>Total</b>	300,6100

<b>Número de Items</b>	20
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	300,6100

**Fecha de Impresión:** miércoles, 9 de octubre de 2024, 11:50:54